

EDITORIAL

NOTICIAS **OICI**

Crónica del XV Curso de Pasantías

Relación de participantes al XV Curso de Pasantías

El Presidente del comité científico de la OICI, en la FEMP

40 Años de democracia local en España

COLABORACIÓN

Sesión en memoria de Tomás Rodríguez Bolaños

CONVOCATORIA

Elecciones Locales en España

De nuevo la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal, concurre a la cita con sus socios, colaboradores, electos locales y municipalistas de América, Portugal y España. En el intervalo del número anterior, el 50, se han producido diversos acontecimientos de carácter local, que son obligados reseñar en estas páginas.

Va a hacer tres lustros que desde la OICI, la FEMP y el Ayuntamiento de Valladolid, se puso en práctica uno de los aspectos más importantes de la cooperación, como es la referida a la formación de Alcaldes, Concejales y empleados municipales de Iberoamérica, plasmado en los Cursos de Pasantías para tal alumnado. El éxito y demanda posterior de las primeras ediciones, han supuesto no sólo su consolidación, sino unas perspectivas muy positivas.

La experiencia de los sucesivos Cursos, nos ha permitido mantener su estructura y sistemática, introduciendo las necesarias correcciones para adaptarlas a los nuevos tiempos y demandas del sector público local. Con esta 15ª edición celebrada el pasado mes de marzo, se llega a los 200 participantes a lo largo de las mismas, lo que supone una importante base municipalista iberoamericana que desde hace años mantiene sus contactos y siguen las actividades de la OICI con gran interés. Por estas circunstancias y al ser un grupo homogéneo en los diversos países del área, es evidente que debe contarse con él en los sucesivos eventos a realizar, ya sean Congresos, Seminarios, etc.

Estas actividades de cooperación no serían posibles sin la presencia de la FEMP y el Ayuntamiento de Valladolid, sin olvidar la colaboración que en todas las ediciones prestan diversas Corporaciones Locales, en este último XV Curso las Diputaciones de Badajoz, A Coruña, Palencia y Valladolid

Se reseña la visita oficial a la FEMP del Presidente del Comité Científico de la OICI y del Instituto de Administración Pública de Jalisco (Mx.). Guillermo Vallarta, que intercambio con el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares y el de la OICI, diversos planteamientos sobre el funcionamiento y posibilidades de la Organización, incluida la celebración del XXXI Congreso Iberoamericano de Municipios.

Resulta muy grato consignar que Instituciones tan apreciadas como la Asociación Nacional de Municipios Portugueses (ANMP) y la Federación Española de Municipios y Provincias

**Edita:**

Federación Española de
Municipios y Provincias

Consejo Editorial:

Enrique Alfaro Paniagua
Carlos Daniel Casares
Oscar Puente Santiago
Juan Sotomayor García

Consejo de Redacción:

Enrique Orduña Rebollo
Guillermo Vallarta Plata
José Miguel Castillo Higuera
Armando Rodríguez García
Rui Soleiro
Antonio María Hernández

Realización:

FEMP
Área de Comunicación

Redacción y Administración:

C/. Nuncio, 8, 28005, Madrid
Teléfono: 91 364 37 00
Fax: 91 365 54 82

Diseño y producción:

PIXEL CPG, S.L.
Avda Pablo Iglesias, 80
28039 Madrid
E-mail: josel@pixelcpg.com

Depósito Legal: M-22263-1998

Cuadernos de la OICI
no comparte necesariamente la
opinión de sus colaboradores.

Cuadernos de la OICI
autoriza la reproducción total
o parcial de sus contenidos
citando su procedencia.

(FEMP), reunidas en Aveiro el 1 de marzo de 2019, reflexionaron sobre diversos temas relevantes para el poder local en la Península Ibérica, y con especial énfasis, en el nuevo Marco Comunitario de Apoyo para el periodo 2021-2027. Y ante las propuestas presentadas por la Comisión Europea, actualmente en discusión de los órganos de la UE, la ANMP y la FEMP entienden que es esencial la defensa de los intereses de los territorios y poblaciones que representan, dar voz a los países del sur de Europa, e incluyendo unas importantes manifestaciones y posturas ante la actitud y los planteamientos de la UE al respecto, con el fin de incrementar los mecanismos para defender mejor los intereses locales de estas regiones ante los Organismos Europeos, con el objetivo principal de fortalecer la cohesión de Europa en sus diversas dimensiones: económica, social y territorial.

Un 3 de abril de 1979 se celebraron en toda España las primeras elecciones locales para elegir Alcaldes y Concejales. El sufragio universal, libre, secreto y directo llevó a las alcaldías de las ciudades más importantes: Madrid, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Valladolid, Granada, etc. a los candidatos del PSOE. Ante la conmemoración del cuarenta aniversario de aquellas primeras elecciones locales después de recuperadas las libertades públicas, al margen de múltiples consideraciones, se ha valorado muy oportuno reproducir el mensaje emitido por el Alcalde de la ciudad de Vigo y Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias sobre tal efeméride, y publicado en la Revista Carta Local, bajo el título: "40 años de democracia local en España".

El fallecimiento repentino de nuestro querido amigo y ex-Presidente Tomás Rodríguez Bolaños, de cuyo triste suceso dimos cuenta en el número anterior, no podía ser un tema reflejado sólo en los medios de comunicación nacionales. Como Presidente de la FEMP, de la OICI y Alcalde de Valladolid entre 1979 y 1994, el día 7 de febrero último, la familia de Tomás Rodríguez Bolaños recibió la Llave de Oro del Municipalismo, reconocimiento que, a título póstumo, concedió la FEMP a quien fue su Presidente entre 1985 y 1991. En tan solemne y emotivo acto, intervino el Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, el de la FEMP, Abel Caballero, el Alcalde de Valladolid, Oscar Puente, el que fue vicepresidente de la FEMP, durante el mandato del homenajeado, Francisco Tomey y don Carlos Daniel Casares, Secretario General de la FEMP, que dirigió el acto, en el que dio las gracias en nombre de la familia su hijo Pablo Rodríguez. Un reconocimiento de gran magnitud, acorde con la gran personalidad del amigo fallecido, objeto de frases de gran transcendencia municipalista pronunciadas por los que intervinieron y damos cuenta.

Cierra el presente número, la información provisional sobre los resultados de las elecciones locales del 26 de mayo de 2019, siendo el PSOE el más votado. No obstante, se aprecian unos resultados, que salvo excepciones obligan a la formalización de pactos y acuerdos entre los diversos partidos políticos para alcanzar las alcaldías. Señalar, precisamente la excepción de la mayoría absoluta del Alcalde de Vigo y Presidente de la FEMP, Abel Caballero, o la reelección como Alcalde de Valladolid, mediante un pacto, de Oscar Puente, Vicepresidente de la OICI. Como se advierte, en el próximo número se dará la información definitiva, que incluirá los resultados de las Diputaciones Provinciales. El municipalismo debe felicitarse una vez más por los resultados electorales, que han manifestado claramente la decidida voluntad democrática de la ciudadanía.

CRÓNICA DEL XV CURSO DE PASANTÍAS

Siguiendo la iniciativa marcada en el XXIV Congreso de la OICI celebrado en Valladolid en el año 2004, ratificada en los Congresos sucesivos de Cancún, Lima, Guadalajara (México) y Extraordinario de Badajoz, desde el 4 al 22 de marzo se ha celebrado el XV Curso de Pasantías, organizado por la OICI, la FEMP, el Ayuntamiento de Valladolid y con la colaboración de las Diputaciones Provinciales de Badajoz, Palencia, A Coruña, y Valladolid.

Como en anteriores ediciones, el Curso ha contemplado tres fases: La primera desarrollada Madrid en la sede de la FEMP, en la que los alumnos realizaron un primer acercamiento al municipalismo español. La segunda fase en el Centro de Formación de Personal del Ayuntamiento de Valladolid, con un doble contenido teórico-práctico por medio de clases y visitas a servicios e instalaciones municipales. La tercera ha comprendido la presencia de los alumnos en los ámbitos de gestión municipal, dirigidos por tutores en las distintas Entidades Locales colaboradoras en que se

realiza la práctica de la Pasantía. Con la advertencia de que los alumnos han manifestado previamente su interés en desarrollarla.

Con estos antecedentes, el 4 y 5 de marzo los alumnos asistieron en la sede madrileña de la Federación Española de Municipios y Provincias a la sesión inaugural, en la que describieron los principios, organización y fines de la FEMP y la OICI, expuestos por su Secretario General, Carlos Daniel Casares y el del mismo cargo en la OICI, Enrique Orduña. Seguidamente continuaron las conferencias sobre los diversos temas generalistas e introductorios: la Constitución española, Luciano Parejo Alfonso, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid; la organización territorial del Estado: Administración Central y Comunidades Autónomas, Antonio Descalzo, profesor Titular de Derecho Administrativo de la misma Universidad; la Agenda 20-30, Juana López Pagán, Jefa del Área Internacional y Proyectos Europeos de la FEMP; la contratación



centralizada, Adrián Dorta Borges, Subdirector de la Central de Contratación de la FEMP; las Provincias y las Diputaciones Provinciales en España, Enrique Orduña Rebollo; los Municipios en España, Judit Flórez, Directora General de Servicios Jurídicos de la FEMP; la financiación municipal, Carlos Prieto, Subdirector de Haciendas Locales de la FEMP. La última sesión se dedicó a la recapitulación y sugerencia sobre el desarrollo del curso.

El miércoles 6 de marzo, los alumnos del Curso iniciaron la segunda fase en Valladolid, con su presentación en el Aula de Formación de Personal del Ayuntamiento. Donde fueron recibidos por Rafaela Romero Viosca, Concejala Delegada de Servicios Sociales, Valentín Merino Estrada, Secretario General del Ayuntamiento de Valladolid, y Félix Moro Gonzalo, Director de Área de Servicios Sociales. Posteriormente se desarrolló la Ponencia sobre “La organización y forma de gestión en los servicios públicos locales”, en sesión de mañana y tarde a cargo Valentín Merino.

En las siguientes jornadas, de acuerdo con la programación prevista para las sesiones de la mañana, impartieron sus ponencias directivos y funcionarios del Ayuntamiento de Valladolid, comenzando Pilar Martín Ferreira, letrada de la asesoría Jurídica sobre Dirección y Gestión de Recursos Humanos; Rafael Salgado Gimeno, Interventor General que disertó sobre Gestión de Recursos Económicos. La jefa del área de Asistencia y Cooperación a Municipios de la Diputación Provincial de Valladolid, pronunció una conferencia sobre “Las Diputaciones Provinciales: Asistencia a Municipios y Servicios a la Ciudadanía”.

Las visitas y enseñanzas prácticas se sucedieron a lo largo de las sesiones de tarde, primero a las dependencias de la Policía Municipal, en las que el Inspector Jefe, Jesús Quintana González explicó la organización de dicho servicio, visitando posteriormente el Centro de operaciones, la galería de tiro, el museo policial, trasladándose posteriormente al Distrito policial IV donde conocieron su funcionamiento y actividad.

En la sesión vespertina del viernes 8, el Director de Participación Ciudadana, Rafael Valdivieso Ortega, organizó una visita al Centro Cívico de la Zona Este donde se describieron las actividades de participación ciudadana y los servicios que desde allí se prestaban a la ciudadanía vallisoletana.

Entre las actividades paralelas realizadas, mencionar la del 7 de marzo conmemorativo del Día Internacional de la Mujer, que reunió entre los numerosos asistentes a alumnas y alumnos, en el Salón de Recepciones del Ayuntamiento en un acto en el que intervinieron el Alcalde de Valladolid, Oscar Puente Santiago y la coordinadora de las secciones sindicales de Renault, Laura del Ser Prieto, que dio lectura al manifiesto final.

En este marco paralelo el 19 de marzo, los pasantes fueron invitados a participar en la Mesa Redonda “Diálogos sobre Centroamérica: municipalismo y cooperación”, celebrada en el salón de actos del Museo Patio Herreriano, en la que participaron las instituciones especialistas en cooperación, FUNDEMUCA, MUSOL e INCIDEM. En el curso del mismo acto se presentó el libro de Daniel García González, director ejecutivo de FUNDEMUCA, titulado “Para cuándo los bienes públicos: Democracia, Desarrollo y Territorio en Centroamérica y República Dominicana”.

La realización de la fase práctica del Curso y el inicio del desarrollo del Proyecto comenzó el día 11, distribuyéndose los alumnos en las Diputaciones de Badajoz, A Coruña, Valladolid y Palencia, así como en el Ayuntamiento de Valladolid. Concluido este período, el 22 de junio se reunieron en el aula de Formación del Ayuntamiento vallisoletano, los alumnos con los coordinadores, Merino Estrada y Orduña Rebollo y varios tutores, con el fin de exponer los trabajos realizados y el avance del proyecto de Memoria, requisito indispensable para obtener el título de pasante. En la misma sesión se acordó que la XV Promoción de Pasantes se denominaría “Tomás Rodríguez Bolaños” en memoria del ilustre municipalista recientemente fallecido, Alcalde de Valladolid de 1979 a 1994, que ostentó la presidencia sucesivamente de la FEMP y de la OICI.

Después de las exposiciones de cada alumno y las consideraciones finales, el Alcalde de Valladolid, Puente Santiago, clausuró el XV Curso de Pasantías para alumnos municipalistas iberoamericanos con un interesante discurso, en el que agradeció a los participantes su presencia, felicitándoles por su dedicación, excelente capacidad y magnífica disposición, tanto desde perspectivas doctrinales como prácticas. Finalmente hizo entrega de los certificados de asistencia a todos los alumnos.

RELACIÓN DE PARTICIPANTES AL XV CURSO DE PASANTÍAS**ECUADOR*****Narcisa de Jesús Piedra Maza***

Técnica de Seguimiento y Evaluación de la Secretaría General de Planificación. Municipalidad de Quito

Rosa Elena Guerrero Mafla

Directora metropolitana de Gestión de la Información de la Secretaría General de Planificación. Municipalidad de Quito

Paulina Tipan Villacis

Asesora técnica en Sistemas de Información de la Secretaría General de Planificación de la Municipalidad de Quito.

EL SALVADOR***Nelson Adonys Ortiz Díaz***

Alcalde. Municipalidad de San Antonio Masahuat. Departamento de La Paz

Pablo Antonio Martínez Molina

Alcalde. Municipalidad de Azacualpa Chalatenago

Nivia Carolina Meléndez Alvarado

ENEPASA

GUATEMALA***Fabián Gonón Ortiz***

Coordinación de implementación de proyectos de desarrollo. Municipalidad de La esperanza Quetzaltenango

Osmar Jared Gómez Pérez

Coordinador residente del Departamento de Agua y Saneamiento de aguas. Esquipulas Palo Gordo/San Marcos.

BOLIVIA***Wilder Silvestre Flores***

Secretario Técnico del Gobierno Autónomo Municipal de Villatunari,

Juan Ocaña Vargas

Secretario General del Gobierno Autónomo Municipal de Villatunari

MÉXICO***Rosalba Sánchez Molina***

Encargada del Departamento de Seguimiento a Indicadores sobre gasto público. Secretaría Ejecutiva de Política Pública. Pachuca

Gabriel Aceves Martínez

Jefe de Departamento en la Sexta Regiduría del municipio de Tulum

Lais Leonor Rodríguez Barrios

Coordinadora financiera de la Sindicatura Municipal de Benito Juárez.

M^a Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez

Jefa de Auditoría a Obra Pública del municipio de Guadalajara

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ CIENTÍFICO DE LA OICI EN LA FEMP

El pasado 30 de abril el Presidente del Comité Científico de la OICI y del Instituto de Administración Pública de Jalisco y sus municipios, Guillermo Vallarta Plata, mantuvo una reunión de trabajo con el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares y el de la OICI, Enrique Orduña Rebollo.

En la sesión se trató del firme compromiso de la FEMP con la OICI, con el deseo expreso de que vuelva a tener la importancia institucional que merece. Entre las colaboraciones con el referido Instituto mexicano, ubicado en la ciudad de Guadalajara, se apuntó la posibilidad de editar en soporte de papel para los municipios mexicanos de Cuadernos de la OICI, cuya elaboración y distribución sería desarrollada por el referido Instituto.

En el marco de estas relaciones, y para el incrementar el fortalecimiento de la OICI y sus futuras actividades, se consideró la posible organización del XXXI Congreso Iberoamericano de Municipios en dicha ciudad para el próximo mes de noviembre, para lo que comenzarán a darse los adecuados pasos para hacer realidad el evento.

Dada la presencia del Vallarta, Presidente del Comité Científico, sobre el temario objeto del XXXI Congreso, Secretario General de la FEMP, recordó la coincidencia de la conmemoración de los 40 años de Municipios Democráticos. Circunstancia que supondrá para la FEMP un apretado calendario de actividades específicas en el último trimestre del año y una de las Ponencias debería hacer referencia al tema de la Democratización de las estructuras locales por el gran interés que suscita entre los municipios americanos. También indica la importancia de la Agenda 20-30 bajo el patrocinio de UN, que debería ser incluida su mención, previniendo dedicar el próximo Congreso a este tema monográfico.

Pendiente de confirmación por parte del Presidente de la OICI del tema central del Congreso, el Vallarta, después de cambiar impresiones con el mismo, podría ser el de la “Democracia Representativa”.

También se recordó la existencia en México de un importante número de antiguos alumnos de los Cursos de Pasantías, a los cuales debía invitarse para que participasen en el Congreso e incluso algunos, dado su gran nivel, aportasen alguna comunicación.



Información de la ANMP

Nuestros distinguidos socios, la Asociación Nacional de Municipios Portugueses (ANMP) y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), reunidos en Aveiro el 1 de marzo de 2019, reflexionaron sobre diversos temas relevantes para el poder local en la Península Ibérica, y con especial énfasis, en el nuevo Marco Comunitario de Apoyo para el periodo 2021-2027.

Ante las propuestas presentadas por la Comisión Europea y actualmente en discusión de los órganos de la UE, la ANMP y la FEMP entienden que:

1. Es muy preocupante que se reduzcan los fondos asignados a la política de cohesión –especialmente el Fondo de Cohesión (que se recorta alrededor del 45%), e INTERREG (que disminuye su peso del 2,75% al 2,5% del total de los fondos)-, es esencial reforzar el Fondo de Cohesión y los Programas de Cooperación Transfronteriza.
2. El fortalecimiento de los programas con gestión directa de la UE propuestos por la Comisión se traduce en una centralización inaceptable, que contraviene el principio de subsidiariedad, según el cual la gestión de los fondos debe hacerse lo más cerca posible de los territorios.
3. La propuesta de reducir las tasas de cofinanciación máximas al 70% (frente al actual 85%) obligará a un mayor esfuerzo por parte de los beneficiarios, dificultando el cumplimiento de los objetivos básicos de la Política de Cohesión, por lo que debería mantenerse la tasa actual de cofinanciación.
4. La tendencia a la desintegración de la Política de Cohesión, así como el aislamiento del FEADER y el FSE de los fondos restantes y el fuerte retroceso asociado a los enfoques territoriales (que sólo pueden utilizar el FEDER, cuando hasta ahora eran el FEDER, el FSE y el FEADER), contrarrestarían todos los esfuerzos para integrar las políticas públicas desarrolladas hasta el momento con los buenos resultados reconocidos.
5. Es erróneo mantener el enfoque en áreas de actividad predominantemente intangibles, en detrimento del apoyo “ciego” a la infraestructura, y es esencial seguir invirtiendo en infraestructuras básicas en regiones donde todavía hay escasez comprobada, incluyendo escuelas, salud, equipos sociales, abastecimiento de agua y saneamiento, grandes redes de comunicación, etc., cuyas plusvalías tienen que ser evaluadas por su contribución a los objetivos políticos de los fondos, sin ceñirse a su impacto local.
6. Las propuestas de la Comisión no diferencian con claridad a las regiones y a las subáreas menos desarrolladas, deberían crearse formas más consistentes de promoción de la cohesión, bien sea mediante la creación de incentivos específicos o la clasificación de las regiones, resaltando que el nuevo criterio propuesto por la Comisión para las regiones transitorias actúa en el sentido opuesto.
7. Es esencial que los reglamentos europeos den más importancia a las necesidades derivadas de las transformaciones demográficas, el cambio climático, la exclusión digital y el déficit de las estrategias de especialización inteligente.
8. Es esencial tener en cuenta las dificultades específicas propias de las regiones fronterizas –en particular en lo que concierne a las redes de comunicación terrestre y digital, la prestación de servicios básicos a las poblaciones y las barreras administrativas que crean obstáculos a la colaboración --, concentrar las inversiones efectivamente en las Provincias (NUTS III) fronterizas;
9. Las propuestas presentadas por la Comisión no cumplen las recomendaciones de la UE en relación con los principios de la asociación y la gobernanza multinivel, por lo que es esencial reforzar el modelo de gobernanza de los Fondos Comunitarios, especialmente en lo que respecta a la participación de los Gobiernos Locales en la elaboración de estrategias territoriales y su posterior gestión e implementación.
10. Las propuestas reglamentarias de la Comisión representan un paso atrás en relación con la participación de las autoridades urbanas en la gestión de las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible, contra el modelo actual que se ha traducido en un evolución positiva y debiera mantenerse y profundizarse.

Ante este escenario, la ANMP y la FEMP entienden que es esencial la defensa de los intereses de los territorios y poblaciones que representan, y dar voz a los países del sur de Europa.

Asumen este plan, con el firme compromiso de establecer contactos para movilizar a las restantes asociaciones de los países del sur de Europa – Italia, Grecia, Malta, Chipre y Francia – incrementando las condiciones para defender mejor los intereses locales de estas regiones ante los Organismos Europeos, a saber, la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, el Comité de las Regiones, así como el Consejo de Municipios y Regiones de Europa, con el objetivo principal de fortalecer la cohesión de Europa en sus diversas dimensiones: económica, social y territorial.

Ciudad de Aveiro, Portugal, a 1 de marzo de 2019

40 AÑOS DE DEMOCRACIA LOCAL EN ESPAÑA

Ante la conmemoración del cuarenta aniversario de las primeras elecciones locales democráticas celebradas en España desde el año 1931, nada más oportuno que reproducir el mensaje emitido por el Alcalde de la ciudad de Vigo y Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias sobre tal efeméride, y publicado en la Revista Carta Local, bajo el título:

40 años de democracia local recuperada

El 3 de abril de 1979 los españoles acudieron a las urnas para elegir a los que iban a ser sus políticos más próximos: Alcaldes y Alcaldesas. Igual que ahora algunos de nosotros recordamos aquel día de hace 40 años, entonces también había quienes conservaban en su memoria el recuerdo de haber votado 48 años antes, en 1931. En medio de ese tiempo, la oscuridad de una dictadura, larga y lenta, y, a su final, los primeros años de recuperación democrática rápida, imparable y necesaria. Así, los que fueron a votar el 3 de abril de 1979, iban a sumar la tercera convocatoria a las urnas en 5 meses, un periodo trepidante que nos trajo una Constitución, un Gobierno Constitucional y más de 8.000 Ayuntamientos democráticos, una carrera contra el tiempo que abrió y sentó las bases para la democracia local que hoy vivimos y celebramos.

Y queremos conmemorarlo, precisamente ahora, cuatro décadas después. El mismo año en el que también celebramos de nuevo elecciones locales, y además, autonómicas y europeas, una convocatoria que, casualidades, también se produce a menos de un mes de otras elecciones generales. Lo bueno de todo es que, cuanto ocurre ahora, pasa porque algo grande ocurrió hace cuarenta años.

En este número de Carta Local volvemos a aquel día, a los que le precedieron y a los que vinieron después, con los ojos de los ciudadanos lectores de periódicos y de quienes se informaban por la radio y por una televisión de dos canales; regresamos a los recuerdos de quienes fueron Alcaldes y Alcaldesas tras aquel día, a la sorpresa, a las ganas de hacer, a las de saber cómo hacerlo, a las del compromiso más directo con pueblos y ciudades, porque ser Alcalde o Alcaldesa, entonces y ahora, es el mayor compromiso que puede tener un político, el más real, el más difícil y, también, llegado el caso, el más satisfactorio.

Esta efeméride llega cuando estamos a punto de agotar el mandato de nuestras Comisiones de Trabajo y, al igual que el mes pasado, hacemos balance de lo trabajado, de lo avanzado y de lo aprendido. Y tomamos nota para seguir dentro de unos meses en el punto en el que ahora lo dejamos.

De todo esto dan cuenta nuestras páginas interiores, y también de manera más inmediata, la web de la FEMP (www.femp.es) y la red social twitter (@fempcomunica) en la que, desde el 22 de febrero, quedan recogidas en vídeo las impresiones de aquel que fue el punto de partida para la democracia local.

#40añosdedemocraciainicial

3 de abril de 1979 - 3 de abril de 2019



femp.es

@fempcomunica

#SomosFEMP

SESIÓN EN MEMORIA DE TOMÁS RODRIGUEZ BOLAÑOS

Recuerdo a Tomás Rodríguez Bolaños

El pasado 7 de marzo la familia de Tomás Rodríguez Bolaños recibió la Llave de Oro del Municipalismo, reconocimiento que, a título póstumo, la FEMP concedió a quién fue su Presidente entre 1985 y 1991 y de la OICI desde 1992 a 1994. El acto, celebrado en el patio de la Federación, convocó a su familia, amigos, compañeros del Ayuntamiento de Valladolid y de la Comisión Ejecutiva de la FEMP que encabezó y a miembros de la actual Junta de Gobierno. El Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y el de la FEMP, Abel Caballero, hicieron entrega de la Llave y el Diploma, y evocaron la figura de quien fue un “político total”.

El Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, recordaron en un acto emotivo el espíritu de consenso y unidad y el profundo compromiso municipalista de Tomás Rodríguez Bolaños, que presidió la Federación durante los años citados, ostentó la Alcaldía de Valladolid de 1979 a 1995 y presidió la OICI, de la que era miembro de honor, desde 1992 a 1994.

La entrega, a título póstumo, de la Llave de Oro del Municipalismo, máximo reconocimiento con el que la FEMP distingue a aquéllos que han destacado por su defensa de la autonomía local, convocó a casi un centenar de asistentes. El Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, se refirió a Rodríguez Bolaños como un hombre bueno, cuya figura “ha llegado más allá de la ciudad a la que dio su vida entera”. Sánchez, que lo recordó como uno de los Alcaldes “pioneros” que accedieron a los Consistorios en 1979, tras unas elecciones de las que ahora se cumplen cuarenta años, lo señaló como miembro de una “estirpe única de Alcaldes y Alcaldesas que llegaron a Ayuntamientos en los que todo estaba por hacer”, aquellos que pensaban que “en la atención a los ciudadanos, incluso lo que no era de su competencia, sí era de su incumbencia”.

El Presidente del Gobierno hizo en su intervención una defensa del municipalismo subrayando que “la cercanía es su seña de identidad” y se refirió a la FEMP como “una escuela de gobernanza democrática, que va más allá de las diferencias ideológicas”. De la Federación dijo que “pone voz a todos los municipios, también





a los más pequeños” y que, por ello, “ha de oírse con fuerza”.

Por su parte, el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, ha recordado la frase con la que Bolaños tituló el primer editorial de la revista Carta Local, “También somos Estado”, en referencia a los municipios españoles que, en aquel momento, en los años ochenta, reivindicaban su papel como Administración, y pedían una normativa que contemplase competencias y financiación para poder cumplir con su obligación de servicio a los ciudadanos.

A Bolaños se refirió como un “político total”, porque “fue Alcalde y cambió su ciudad, y al mismo tiempo dirigió la FEMP, y colaboró con el Gobierno del país haciendo de la Federación un lugar de encuentro y de entendimiento”. Caballero también hizo referencia a su espíritu de consenso “un hombre que vivía la acción política desde la lealtad total, desde reconocer su trabajo y su ciudad, hasta entender a los adversarios políticos. Nunca hablaba mal de nadie. Es la forma en la que hay que entender la acción política, la forma de hacer Estado y de entender España”. Caballero resumió su intervención

destacando de Rodríguez Bolaños “su absoluta bonhomía”.

“Hombre imprescindible”

En esta observación sobre el espíritu de consenso coincidió también Francisco Tomey, ex Presidente de la Diputación de Guadalajara y Vicepresidente de la FEMP con Rodríguez Bolaños. Al recordar sus años en la entonces Comisión Ejecutiva señaló que “compartí con él lo mejor del municipalismo español en los años más difíciles, en los que, por encima de las diferencias





La familia de Tomás Rodríguez Bolaños acudió a recoger la Llava de Oro.

políticas, primaron el consenso y los acuerdos, entre ellos, la Ley de Bases de Régimen Local y la Ley de Haciendas Locales”. Tomey se refirió a la unanimidad de las decisiones en aquella Comisión Ejecutiva e hizo también referencia al trabajo en el marco del municipalismo iberoamericano de quien fue su compañero.

Por su parte, el actual Alcalde de Valladolid, Oscar Puentes, que también intervino en el homenaje, lo recordó como “una de las personas más valiosas que ha tenido el municipalismo español en estos años”, de una altura ética y política difícil de superar, que se enfrentó a grandes dificultades: “Entonces no había techo de gasto, pero había muy poco para gastar” y añadió que “en 16 años transformó Valladolid y sentó las bases de lo que es hoy una gran ciudad”. Del papel de Bolaños en la consolidación de la democracia local, más allá de España, y de su trabajo con los municipios iberoamericanos también dio cuenta Oscar Puentes que, además, anunció el próximo reconocimiento como Hijo Predilecto de Valladolid a quien fue uno de sus predecesores.

El Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, que fue Concejal de Valladolid durante

los primeros mandatos de Tomás Rodríguez Bolaños, actuó como conductor del acto.

En el evento, y en nombre de la familia del homenajeado, intervino uno de sus hijos, Pablo Rodríguez, que recordó la figura del padre y el político, su compromiso con Valladolid, resumiendo su legado en la frase de Bertold Brecht, “hay hombres que luchan un día, y son buenos; hay hombres que luchan un año, y son mejores; hay hombres que luchan muchos años, y son muy buenos; pero hay hombres que luchan toda la vida, y esos son imprescindibles”.



ELECCIONES LOCALES EN ESPAÑA

El pasado 26 de mayo se celebraron elecciones locales en toda España. La cita con las urnas tuvo en algunos lugares carácter múltiple, pues en coincidencia con las municipales se celebraron conjuntamente, para todo el territorio nacional, las europeas llamadas a elegir eurodiputados. En diversas Comunidades Autónomas coincidieron los comicios con los Autonómicos. En el Archipiélago Canario ese domingo, denominado “superelectoral” en algunos medios informativos, alcanzó cinco elecciones diferentes.

En las Elecciones Locales del 26 de mayo de 2019, se eligieron 8.131 Alcaldes y 67.121 Concejales. Con 22.981.000 votantes, supuso una participación del 65,20% del censo total; 12.264.285 abstenciones con el 34,80%, repartiéndose el resto con el 0,93 % de votos nulos y 0,94 % en blanco.

Ganó las elecciones el Partido Socialista Obrero Español. Los más votados fueron:

Partidos	votos	Concejales
Partido Socialista Obrero Español:	6.660.612	22.335
Partido Popular	5.063.240	20.336
Ciudadanos	1.878.729	2.789
Podemos	878.475	926
Esquerra Republicana	821.116	3.109
Vox	659.606	529
Junts per Catalunya	537.600	2.799
Más Madrid	528.463	27
Partido Nacionalista Vasco	403.654	1.052

(Fuente: Ministerio del Interior, recogido en Carta Local).

En las capitales de provincia las listas más votadas fueron: PSOE, 23; PP, 13; ERC-AP, 2; Más Madrid, 1; Compromis: 1; PNV, 3; JUNTS, 1; IU, 1; Podemos, 1; BNG, 1; X Ávila, 1; Coalición Canaria, 1; NA+, 1.

Los resultados electorales dieron, salvo excepciones, un complicado panorama de gobernabilidad que pasa obligatoriamente por acuerdos y pactos entre los diversos partidos para gobernar definitivamente los Ayuntamientos, pues salvo las mayorías absolutas de Huelva, Soria y Vigo, las tres del PSOE, o Zamora de Izquierda Unida, en el resto de las capitales de provincia o ciudades más importantes, después de constituirse el día 15 de junio los Ayuntamientos de toda España, con excepción de Segovia y León, pendientes de recursos, en el resto se han producido importantes variantes, al existir partidos que, pese a ser minoritarios, disponían de la llave del gobierno local, por lo que han dado a unos u otros partidos la alcaldía.

Este sería el caso de Madrid, incluso en algunos lugares han llegado a pactos los dos partidos más votados, para turnarse cada dos años en el ejercicio del poder.

Esta situación se ha producido en otros municipios de menor población. Respecto a las Diputaciones Provinciales aún no constituidas, lo serán durante el mes de julio, en función del cómputo total de los resultados electorales en los partidos judiciales de las respectivas provincias. En el próximo número de Cuadernos de la OICI daremos la información definitiva.

CARTA LOCAL



www.femp.es

Nº 318 | NOVIEMBRE 2016



**SUSCRÍBASE
MÁS CONSTITUCIÓN**

La Junta de Gobierno de la FEMP reflexiona sobre 40 años de Carta Magna

Todo lo que se debe saber sobre el fondo contra la despoblación

Coefficientes reductores para la jubilación de policías locales

REVISTA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

El verdadero escaparate de la vida local española

Carta Local acerca cada mes a sus lectores todo aquello que puede ser de interés para el funcionamiento de las Corporaciones Locales. Cuenta con la información de primera mano, la que se genera en torno a la Federación Española de Municipios y Provincias, la entidad interlocutora de todos los Entes Locales ante el resto de poderes públicos y del conjunto de la sociedad, lo que la convierte en el verdadero escaparate de la vida municipal española.

Con sus nuevas secciones y una presentación más ágil, Carta Local ofrece en esta etapa una información más desarrollada y dinámica, más próxima a cada uno de los responsables políticos locales, a los funcionarios, a los técnicos y a los empleados públicos.

Carta Local es el mejor instrumento de intercomunicación entre los pueblos, sin duda, el vehículo más adecuado para acercarse al mundo local.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a CARTA LOCAL, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES POLITICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
D.N.I./N.I.F	Teléfono	Fax

FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 02027376892

Envíe un fax con este cupón de suscripción al 91 365 54 82 a la atención de Carmen Sanandrés Carrasco

e-mail: cartalocal@femp.es